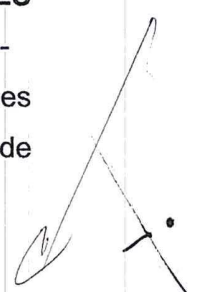


ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA, LAS CIUDADANAS DIPUTADAS TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, el primer diputado en su carácter de diputado presidente y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Así como las ciudadanas diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN Y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y las demás como diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; con la finalidad de llevar a cabo sesión de Comisiones Permanentes Unidas. -----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **"ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS"** (16 DE MARZO DE 2023). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y
verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
 3. Firma del dictamen de los LXV/FADR15/2022 y LXV/CP-IPCIA/15/2022 del índice
de las Comisiones Permanentes Unidas Respectivamente; -----
 4. Asuntos Generales; y -----
 5. Clausura de la sesión de Comisiones Permanente Unidas. -----

1.- Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal. Por lo que el diputado
presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las
y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento
Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades
Indígenas y Afromexicanas: **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
(MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA
PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS
EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA
VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** por la Comisión
Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
**1.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. MELINA
HERNÁNDEZ SOSA. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN. (MANIFIESTA PRESENTE) y DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.
(MANIFIESTA PRESENTE);** Una vez realizado el pase de lista se verifica "que se
encuentran 10 diputados presentes de un total de 10 diputados que integran las
Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de
Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas" por lo que el
diputado presidente Victor Raúl Hernández López, **"DECLARA LA EXISTENCIA DEL
QUÓRUM LEGAL"** -----

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano" ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día de las Comisiones Permanentes Unidas de fecha dieciséis de marzo del presente año") acto seguido, el diputado presidente, manifiesta **"Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de fecha dieciséis de marzo del presente año"**; se pasa al siguiente punto del orden del día:--

3.- **Firma del dictamen de los LXV/FADR15/2022 y LXV/CP-IPCIA/15/2022 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas Respectivamente.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si consideran que el proyecto de dictamen que resuelve los expediente LXV/FADR15/2022 y LXV/CP-IPCIA/15/2022 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas Respectivamente, se encuentra en condiciones para poderlo someter a firma; para lo cual las y los diputados presentes manifiestan: -----

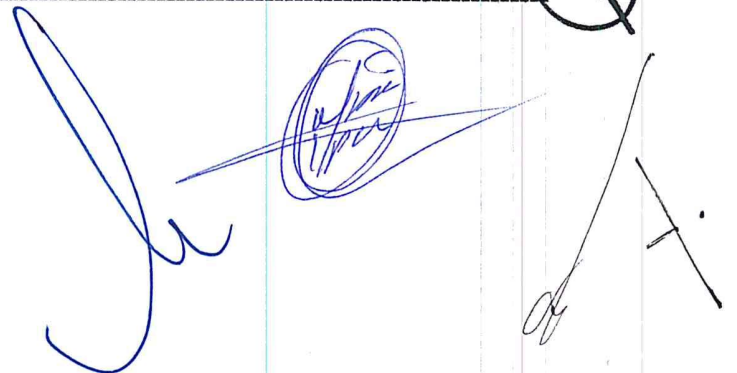
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA. Manifiesta que lo que genera observación en el dictamen es la palabra **"en igualdad de circunstancias"** sin embargo el fondo es correcto ya que la propuesta de iniciativa es una acción afirmativa que busca la igualdad en un sector que bajo el principio de igualdad está en desigualdad de circunstancias; por lo que considera que es solo corregir la redacción del dictamen. -----

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. Manifiesta que efectivamente, aunque es una homologación es una homologación incompleta, que se debe corregir la redacción y que

se agregue en los considerandos las correcciones de redacción que se están realizando y una vez corregida estar en condiciones de la firma del dictamen. -----

Una vez escuchado y analizado las observaciones manifestadas las y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas dictaminadoras, se considera que las observaciones hechas son procedentes, por lo que solicitan a la secretaria técnica de la Comisiones Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, modifique el dictamen conforme a las observaciones realizadas y; -----

Una vez realizadas las modificaciones al dictamen que contiene los expediente LXV/FADR15/2022 y LXV/CP-IPCIA/15/2022 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas Respectivamente, que adiciona un segundo párrafo al Artículo 44 Quáter de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Oaxaca; el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes ¿están de acuerdo a someter a votación el presente dictamen? a lo que la mayoría respondió estar de acuerdo; por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "pido que quienes se encuentren a favor de firmar el dictamen en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano" ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo") por lo que el diputado presidente, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el dictamen de los expedientes LXV/FADR15/2022 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y LXV/CP-IPCIA/15/2022 de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**"; se procede al desahogo del siguiente punto; -----



4.- **Asuntos Generales.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

5.- **Clausura de Sesión.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a Clausurar la Sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO
RURAL


DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE.


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE


**COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.
PRESIDENTA.


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ
CALDERÓN
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA
OJEDA.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2023.